



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su rechazo a la pretensión del Gobierno Nacional de desregular los Colegios Profesionales mediante la reforma laboral, enfatizando que dichas instituciones cumplen un rol esencial para asegurar a la sociedad servicios profesionales de calidad, ejercidos con ética y bajo los controles que garantizan seguridad, responsabilidad y protección del interés público.

Córdoba, 11 de diciembre de 2025.-

D-30729/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA